

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Economía Mundial	1º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES <sup>(1)</sup>			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manuel Ruiz-Adame Reina</li> </ul>			Dpto. Economía Aplicada Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Campus de Universitario de Melilla Calle Santander 1, 52047 Melilla, España Despacho nº 104, Correo electrónico: <a href="mailto:mruiadame@ugr.es">mruiadame@ugr.es</a>		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS <sup>(1)</sup>		
			Consultar aquí: <a href="https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3356bab8e14be5760124fa67352b2290">https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3356bab8e14be5760124fa67352b2290</a>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en ADE +Derecho			Grado en Economía, Grado en Finanzas y Contabilidad, Grado en Turismo.		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Están recogidos en la memoria de verificación del Grado en ADE. Conocimientos básicos generales de economía que el alumno habrá obtenido cursando las asignaturas de Economía entre los contenidos básicos de 1º					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Análisis del contexto económico mundial: <ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión del concepto de Estructura Económica y de Economía Aplicada.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

- Conocimiento del análisis estructural y de los instrumentos de análisis económico.
- Analizar las relaciones económicas internacionales dentro del sistema económico liberal.
- Conocer y analizar los distintos procesos de Integración de la economía mundial.

#### COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

##### Competencias generales:

- CG1 - Destrezas en manejar ideas y el entorno en el que se desenvuelven.
- CG2 - Habilidad de comprensión cognitiva.
- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG4 - Capacidad de organización y planificación.
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.
- CG6 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG7 - Capacidad para gestionar la información
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas.
- CG9 - Capacidad para la toma de decisiones.
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipos.
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG12 - Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG14 - Capacidad de apreciar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Capacidad comunicación con otras áreas de conocimiento.
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG18 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- CG22 - Aptitud de preocupación por la calidad.
- CG23 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
- CG24 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG25 - Habilidad para la búsqueda de información e investigación

##### Competencias específicas:

- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE31 - Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo
- CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales
- CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional
- CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés
- CE45 - Conocer e interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa así como interpretar su impacto en la misma.
- CE46 - Conocer la determinación de los principales indicadores y agregados económicos así como su impacto en las decisiones de la empresa.
- CE63 - Estudio y análisis de objetivos e instrumentos de políticas territoriales: de la economía española, comunitaria e internacional
- CE64 - Redactar proyectos de gestión económica a nivel internacional, nacional o regional
- CE65 - Conocimiento de los instrumentos de análisis de la economía española y mundial
- CE66 - Poder transmitir información, ideas y soluciones sobre problemas planteados



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

El alumno sabrá:

- Identificar la Economía como Ciencia
- Determinar los distintos campos de la Ciencia Económica
- Entender la metodología del análisis estructural
- Encuadrar la Economía Mundial como disciplina
- Presentar los principales rasgos de la economía mundial y su evolución
- Conocer las principales teorías que explican el comercio internacional
- Analizar los flujos comerciales en el mundo: su evolución, características y causas
- Identificar los principales argumentos utilizados en el debate librecambio-proteccionismo
- Analizar los instrumentos de la política comercial
- Estudiar la ordenación del comercio internacional a través de la cooperación económica internacional
- Definir la integración económica internacional
- Identificar las distintas formas existentes de integración económica internacional
- Analizar los efectos de la integración económica internacional
- Conocer los principales procesos de integración existentes en el mundo
- Analizar la conformación de los tipos de cambio en los mercados de divisas
- Evaluar las políticas de estabilización y de tipos de cambio
- Introducir la ordenación de las relaciones monetarias a nivel internacional
- Analizar los antecedentes y constitución de la UME
- Evaluar el fenómeno de las crisis financieras
- Definir el desarrollo económico y estudiar las principales teorías que lo explican
- Evaluar los niveles de desarrollo a través de distintos indicadores
- Determinar y analizar los principales problemas de los países en desarrollo
- Analizar el papel desempeñado por los organismos internacionales en los problemas de desarrollo
- Identificar los principales argumentos planteados en el debate sobre la ayuda al desarrollo
- Definir la globalización económica
- Identificar sus causas y características
- Evaluar los efectos de la globalización económica
- Conocer las reacciones contrarias a la globalización económica

El alumno será capaz de:

- Implementar técnicas de análisis económico estructural
- Interpretar nuevos desarrollos teóricos y prácticos sobre los distintos ámbitos de las relaciones económicas internacionales
- Analizar crisis comerciales, financieras y de desarrollo de las economías
- Evaluar las medidas y políticas adoptadas en las organizaciones económicas internacionales.

El alumno trabajará, además, las siguientes competencias horizontales

- Dominio de otros idiomas
- Utilización de las NTICs
- Desarrollo de una visión crítica.



## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### TEMARIO TEÓRICO:

#### TEMA 1.- ECONOMÍA MUNDIAL: MÉTODO

- 1.1. La Economía Aplicada como especialidad de la Ciencia Económica.
- 1.2. Economía Mundial como disciplina de la Economía Aplicada.
- 1.3. Contenidos de la asignatura

#### PARTE I: COMERCIO INTERNACIONAL Y POLÍTICA COMERCIAL

#### TEMA 2: EL COMERCIO INTERNACIONAL Y EL MOVIMIENTO DE FACTORES PRODUCTIVOS

- 2.1. La teoría del comercio internacional
- 2.2. La teoría de la movilidad del trabajo.
- 2.3. La teoría de los flujos financieros y de capital y la inversión extranjera.

#### TEMA 3.- LA POLÍTICA COMERCIAL E INSTITUCIONES INTERNACIONALES.

- 3.1. Los aranceles
- 3.2. Barreras comerciales no arancelarias
- 3.3. Los acuerdos comerciales y las instituciones: del GATT a la OMC

#### TEMA 4.- LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL.

- 4.1. Integración económica internacional: tipologías y efectos.
- 4.2. Regionalismo y multilateralismo.
- 4.3. Los procesos de integración económica internacional: la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la Zona de Libre Comercio de América, la Cooperación Económica Asia-Pacífico y las Economías en Transición

#### PARTE II: INTEGRACIÓN FINANCIERA Y MONETARIA Y SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

#### TEMA 5.- INTEGRACIÓN FINANCIERA

- 5.1. Mercado de divisas y tipos de cambio.
- 5.2. El arbitraje de divisas y los tipos de cambio a largo plazo
- 5.3. Integración financiera internacional e instituciones

#### TEMA 6.- SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL E INTEGRACIÓN MONETARIA.

- 6.1. Sistema de paridades y crisis cambiarias
- 6.2. El sistema monetario internacional.
- 6.3. La integración monetaria: el sistema monetario europeo

#### PARTE III: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

#### TEMA 7: CRECIMIENTO, DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA.

- 7.1. Comercio internacional, crecimiento económico y bienestar
- 7.2. La globalización económica
- 7.3. La crisis económica actual

### TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas constituyen un complemento de apoyo a los estudios de teoría y tienen como objetivo proporcionar al



alumno una idea más intuitiva y más próxima de los conceptos teóricos que ha de estudiar y que, en ocasiones pueden parecer áridos y despegados de la realidad económica.

Por dicho motivo, la organización del programa de prácticas sigue la misma estructura que el programa de teoría, ajustándose a este de forma que ambos forman un único cuerpo docente. El desarrollo de programa se compone de una elaboración de un informe económico de la situación económica mundial actual, siguiendo las notas técnicas elaboradas por el profesor. Para ello se hará un resumen en Word y una elaboración de datos, tablas y figuras a través de Excel.

#### NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASIGNATURA

• **CONTENIDO Y OBJETIVOS:** La asignatura se concibe como un curso intermedio de Economía Mundial, por lo que el alumno ha de ser consciente que el conocimiento de esta disciplina no se circunscribe únicamente a estos contenidos. El objetivo que se persigue es que el alumno obtenga un conocimiento de conjunto de la economía mundial en las últimas décadas en diversos aspectos de la misma tales como el marco institucional o la estructura sectorial. Además, se abordarán aspectos como el proceso de integración en Europa o las principales medidas de política económica en distintos campos (sectorial, fiscal, monetaria, etc.).

El Programa de la Asignatura constituye un conjunto de temas que tiene una secuencia lógica desde el punto de vista pedagógico. De esta forma, y ante cualesquiera circunstancias académicas o extraacadémicas, el Programa de la Asignatura ha de ser cumplido y exigido en su totalidad, tanto en teoría como en práctica. Para preparar adecuadamente el Programa, los alumnos dispondrán de las siguientes fuentes: explicaciones en clase, bibliografía básica y otras actividades académicas. Notas técnicas resumen de los principales indicadores económicos.

• **TRABAJOS PRÁCTICOS Y SEMINARIOS:** Aproximadamente, un tercio de la docencia se dedicará a clases prácticas, cuyo objetivo será ayudar al alumno a comprender y asimilar los contenidos teóricos así como a profundizar en algún aspecto concreto de la economía española. Dadas las diferencias de contenidos y metodológicas de los diferentes temas que integran el programa, las prácticas tendrán un desarrollo continuo a lo largo del curso. Se realizará un informe en Word y en Excel de la situación de la economía actual española. Para ello se concretarán los indicadores que parecen recogidos en las notas técnicas y se elaborará atendiendo a los datos recogidos de la web del INE, FMI, Eurostat, expansión o datosmacro, etc.

• **FICHAS DE IDENTIFICACIÓN:** El profesor de cada grupo comunicará a los alumnos la obligatoriedad o no de entregarle fichas de identificación durante las primeras semanas del cuatrimestre.

• **CONSULTAS:** Los alumnos podrán realizar sus consultas sobre la asignatura en las horas de tutoría que a tal efecto se indiquen al comienzo del curso, en el tablón del departamento y en la puerta de los despachos correspondientes. Asimismo, el profesor podrá indicar, en su caso, otras posibilidades de realizar consultas como el tablón de docencia, página web personal (si la tuviera) o vía e-mail. Se recomienda a los alumnos que sigan las notificaciones que los profesores vayan publicando en los tabloneros de anuncios habilitados en el Centro o en los medios electrónicos

#### BIBLIOGRAFÍA

##### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Allen, Robert.C. (2013) Historia económica Mundial: Una breve introducción. Alianza Editorial Madrid.
- Arrizavalo, Xavier (2014) Capitalismo Economía Mundial. Instituto Marxista de Economía, Madrid.
- Bengochea, A. e Alt. 2009. Economía Internacional. Cuestiones y Ejercicios resueltos. Pearson Prentice Hall.
- Feenstra, R. C y Taylor, A. M. 2011. Comercio Internacional. Editorial Reverté.
- Feenstra, R. C y Taylor, A. M., 2012. Macroeconomía internacional. Editorial Reverté.
- Krugman, P. R. Obstfeld, M. y Melitz, M. J. 2016. Economía Internacional. Teoría y Política. Décima Edición. Pearson Addison Wesley.
- Maddison, A., 1991. Historia del Desarrollo Capitalista. Sus Fuerzas Dinámicas. Una Visión Comparada



a Largo Plazo. Ariel.

- Tamames, R. y Huerta, B. 2010. Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial.
- Wallerstein, Immanuel (1979) El moderno sistema mundial I, la agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI.

#### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Apuntes y notas técnicas del profesor subido a la plataforma PRADO

- Alonso, J. A. Dir. 2009. Lecciones sobre Economía Mundial. Introducción al Desarrollo de las Relaciones Económicas Internacionales. Cuarta Edición. Thomson Reuters Civitas.
- Bengochea, A. e Alt. 2009. Economía Internacional. Cuestiones y Ejercicios resueltos. Pearson Prentice Hall.
- Carbaugh, R. J. 2009. Economía Internacional. 12ª Edición. Cengage. La novena edición la publicó Thomson.
- Cuenca García, E. 2009. Organización Económica Internacional. Pearson Education. Pearson Prentice Hall.
- García de la Cruz, J.M; Durán Romero, G. y Sánchez Díez, A. (Coordinadores). 2011. La economía mundial en transformación. Ediciones Paraninfo.
- Krugman, P. y Wells, R. 2007. Introducción a la Economía. Macroeconomía. Reverte.
- Maeso Corral, M y González Blanco, R., 2011. Manual de Economía Mundial. Pirámide. 2011.
- Requeijo, J. 2011. Economía Mundial. Cuarta Edición. McGraw-Hill.
- Sáez Lozano, J.L (coord.). 2011. La Primera Crisis en la Economía Global. Civitas-Thomson Reuters.
- Tugores Ques, J. 2006. Economía Internacional. Globalización e Integración Regional. Sexta Edición. McGrawHill.
- Vidal, J. Mª y Martínez, J. Coord. 2000. Economía Mundial. 2ª edición, McGraw-Hi

#### ENLACES RECOMENDADOS

Eurostat. <http://ec.europa.eu/eurostat>

Datos macro [www.datosmacro.com](http://www.datosmacro.com)

Expansión. [www.expansión.com](http://www.expansión.com)

El Economista [www.eleconomista.com](http://www.eleconomista.com)

Unión Europea. [www.europa.eu.int](http://www.europa.eu.int)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Organisation for Economic Co-operation and Development. [www.oecd.org](http://www.oecd.org)

Organización Mundial del Comercio. [www.omc.org](http://www.omc.org)

Fondo Monetario Internacional. International Monetary Fund (IMF): [www.imf.org](http://www.imf.org)

Banco Mundial. World Bank: [www.bancomundial.org](http://www.bancomundial.org), <http://www.worldbank.org/data/>

Organización Mundial de Comercio. World Trade Organization, [www.wto.org](http://www.wto.org), . [www.omc.org](http://www.omc.org)

Instituto Nacional de Estadística (INE). [www.ine.es](http://www.ine.es)

Ministerio de Economía y Hacienda. [www.meh.es](http://www.meh.es)

Banco de España. [www.bde.es](http://www.bde.es)

Fundación de las Cajas de Ahorro. [www.funcas.es](http://www.funcas.es)

Instituto de Comercio Exterior (ICEX). [www.comercio.es](http://www.comercio.es)

Servicio de Estudios de "la Caixa". [www.estudis.lacaixa.es](http://www.estudis.lacaixa.es)

#### METODOLOGÍA DOCENTE

La asignatura tiene una carga lectiva total de 6 créditos ECTS (150 horas) con una docencia presencial de 3 horas semanales durante las 15 semanas del cuatrimestre, que se distribuyen de la siguiente forma distinguiendo entre actividades presenciales y no presenciales.



Actividades presenciales (60 horas, 40%):

- Clases teóricas (2-3 horas semanales): lecciones magistrales, manejo de manuales y utilización de materiales relacionados con la materia. Las clases se apoyan en una serie de esquemas y presentaciones cuyos contenidos vienen perfectamente recogidos en los manuales recomendados.
- Clases prácticas (0-1 horas semanales): Estarán coordinadas con la teoría e incluirán tanto ejercicios prácticos como análisis de noticias económicas de actualidad y comentarios de artículos centrados en el análisis de algunas de las cuestiones planteadas en las clases teóricas.
- Tutorías individuales y/o colectivas (15 horas) en las que el profesor realizará un seguimiento del alumno para que asimile correctamente los contenidos, orientarle en su caso en la realización de los trabajos prácticos, y adquiera las competencias en la materia.
- Realización de la evaluación final (6 horas).

Actividades no presenciales (90 horas, el 60%):

- Preparación de clases teórico-prácticas (3 horas semanales, 45 en total).
- Preparación de ejercicios (8 horas).
- Realización de otras actividades (8 horas).
- Preparación de pruebas de evaluación (29 horas).

Se recomienda cumplimentar la ficha electrónica de la asignatura y consultar periódicamente el tablón de docencia PRADO2 (acceso identificado <http://www.ugr.es>)

#### EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Atendiendo al art. 7.2, de la normativa de evaluación y calificación de estudiantes de la Universidad de Granada, ésta guía docente recoge las actividades que contribuyen a la calificación final, su ponderación y la obligatoriedad de obtener una calificación mínima en alguna de ellas. La calificación final del estudiante se obtendrá sumando la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Las ponderaciones pueden variar en función de las necesidades específicas del alumnado y del tamaño del grupo de clase. En la primera semana de clase, además de impartir la materia correspondiente, se explicará el sistema de evaluación y el protocolo de prácticas, que siempre debe estar disponible en el tablón de docencia de la asignatura.

Sistema de calificaciones:

Se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el Art. 5 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. El conocimiento que el alumno adquiera sobre esta asignatura será evaluado por su profesor en los exámenes finales ordinarios y extraordinarios. La valoración de los conocimientos en los exámenes ordinarios se realizará en dos partes diferenciadas: teoría y práctica y se evaluarán en el examen en la forma que cada profesor considere más oportuna. Salvo causa debidamente justificada, no se realizarán exámenes en fechas distintas a las mencionadas en las convocatorias. En convocatoria extraordinaria, la calificación vendrá determinada por un examen escrito extraordinario, pudiendo evaluar de nuevo los trabajos individuales presentados durante el curso.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. De manera orientativa se indican las siguientes ponderaciones:

**El sistema de evaluación será preferentemente continuo.** No obstante, el alumnado que lo desee podrá solicitar el sistema de Evaluación Única Final, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (art. 8), cuya última modificación fue aprobada por el Consejo de Gobierno el 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de





9 de noviembre de 2016)

La asistencia a clase es obligatoria en al menos un 70% de las sesiones, siendo necesaria una participación activa en las mismas. Además, es también requisito necesario la superación del examen escrito para superar el curso.

Para la evaluación continua de la asignatura se tendrán en cuenta los criterios en las siguientes actividades:

1º La calificación final del/de la estudiante se obtendrá como la suma ponderada siguiente:

- Examen escrito final	50%
- Realización de trabajos en grupo y debate	10%
- Presentación trabajo individual	30%
- Participación en clase	10%

2º Restricciones y explicación de la ponderación. Para la evaluación de las distintas actividades, podrá exigirse la asistencia de al menos el 50% de las sesiones teóricas y/o prácticas y para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en el examen escrito final.

El profesor puede solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o presentaciones individuales, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Ninguna prueba de las realizadas a lo largo del curso, incluido el examen final, tendrá una ponderación que supere el 70% de la calificación final. (Art . 7.2 de la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR)

Los alumnos/as del sistema de evaluación continua que no se presenten al examen final figurarán en el acta con la anotación de "No presentado". (Art. 22.4)

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA".**

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación única final, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurren a la convocatoria extraordinaria se examinarán con una prueba escrita consistente en cuestiones test teóricas y/o prácticas.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**

Dicha evaluación será de todo el temario y estará integrada por un examen teórico, preferentemente, tipo test. La valoración de este examen se realizará sobre 10 puntos.

El alumno que no se presente al examen final tendrá la calificación de 'No presentado'

INFORMACIÓN ADICIONAL





Los mecanismos de seguimiento en la formación, y que siguen los objetivos de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, son los siguientes:

- Seguimiento continuado de la adquisición de conocimientos y destrezas por los alumnos.
- Tutorías individuales y grupales.
- Orientación personalizada sobre los métodos y los sistemas de aprendizaje y comprensión de los conocimientos básicos de la asignatura.
- Autoevaluación final de la metodología docente y de incentivación de la labor investigadora de los alumnos.
- Valoración conjunta con los alumnos sobre el contenido, la extensión y la complejidad de los distintos bloques temáticos desarrollados durante el período docente.

Estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo.

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Así mismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

